CEO Nº 118/2020

Asunción, 1 de diciembre de 2020.

SEÑORES
SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES:

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 37/2020 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y AGUA MINERAL"

Nos dirigimos a Ustedes, en atención a su Memorándum de fecha 26 de noviembre de 2020 por el cual se remitió los antecedentes de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 37/2020 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y AGUA MINERAL"**, con ID N° 381.718, con el objeto de presentar el informe del Comité de Evaluación de Ofertas y por su intermedio remitir a la máxima autoridad el resultado del análisis de la oferta presentada en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 4 Acta 61 de fecha 6 de agosto 2020, del Directorio del Banco Nacional de Fomento.

Por Resolución N° 3 Acta 16 de fecha 28 de febrero de 2020, el Directorio del Banco Nacional de Fomento aprobó el PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES - EJERCICIO 2020, en el cual se halla contemplada la convocatoria de referencia. Asimismo por Resolución Nº 8 Acta 80 de fecha 15 de octubre de 2020, el Directorio del Banco Nacional de Fomento autorizó el llamado y aprobó el Pliego de Bases y Condiciones de la convocatoria, a través del sistema de subasta a la baja electrónica.

Una vez verificada la oferta, y de conformidad a lo establecido en el artículo 67 del Decreto N° 2992/2019, pasamos a expresar cuanto sigue:

- **Acta de Sesión Pública Virtual:**

En la fecha fijada para el efecto 24 de noviembre de 2020 y de acuerdo al Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 381718, presentaron sus propuestas los siguientes proveedores participantes:

N°	Proveedores	RUC
1	SOME S.A.C.I.A.	80020681-9
2	VICTORINA MONZON SOSA	352903-7

De acuerdo al Acta de la Sesión Pública Virtual, se detalla a continuación los mejores lances de cada proveedor por ítem:

2 – Café Soluble Instantáneo frascos de 200 gramos cada uno.	
Oferente	**Mejor Precio (IVA Incluido) G.**
SOME S.A.C.I.A.	17.712.600.-
3 – Café torrado con azúcar blanco-molido. Paquetes de 500 gramos c/u.	
Oferente	**Mejor Precio (IVA Incluido) G.**
SOME S.A.C.I.A.	15.709.200.-

4 – Azucar blanca, paquetes de 1 kilo c/u	
Oferente	**Mejor Precio (IVA Incluido) G.**
SOME S.A.C.I.A.	6.566.400.-

5 – Yerba mate tradicional, paquetes de 1 kilo c/u	
Oferente	**Mejor Precio (IVA Incluido) G.**

SILVIA MARIELA ALDAROS KERGUY
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE ELADIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

RICARDO ARTON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

SALVINO BARRIOS GONZALEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SOME S.A.C.I.A.	3.576.000.-

6 – Yerba mate compuesta, envase laminado paquetes de 500 gramos cada uno. Componentes: Yerba mate, menta y boldo.	
Oferente	**Mejor Precio (IVA Incluido) G.**
SOME S.A.C.I.A.	4.625.200.-

9 – Agua mineral según especificaciones técnicas.	
Oferente	**Mejor Precio (IVA Incluido) G.**
SOME S.A.C.I.A.	168.000.000.-
VICTORINA MONZON SOSA	199.000.000

Ítems Ganados por Proveedor

Proveedor: 80020681-9 - SOME S.A.C.I.A.

Ítem	Precio Ganador
2 - Café Soluble Instantáneo frascos de 200 gramos cada uno.	17.712.600
3 - Café torrado con azúcar blanco-molido. Paquetes de 500 gramos c/u.	15.709.200
4 - Azucar blanca, paquetes de 1 kilo c/u	6.566.400
5 - Yerba mate tradicional, paquetes de 1 kilo c/u	3.576.000
6 - Yerba mate compuesta, envase laminado paquetes de 500 gramos cada uno. Componentes: Yerba mate, menta y boldo..	4.625.200
9 - Agua mineral según especificaciones técnicas.	168.000.000

- **Acta de entrega de documentaciones y apertura de sobres de ofertas:**

Conforme se desprende del Acta de fecha 26 de noviembre de 2020, se ha procedido a la apertura del sobre de oferta presentada por:

Nº	Oferente	Precio Ofertado, (IVA Incluido) G.
1	**SOME S.A.C.I.A.**	Gs. 216.189.400.- (Guaraníes doscientos diez y seis millones ciento ochenta y nueve mil cuatrocientos).

- **Verificación de los documentos presentados según Acta de apertura de ofertas:**

		SOME S.A.C.I.A.	
Nº	**Documentación**	**Verificación de los documentos presentados según Acta de apertura de ofertas:**	**Verificación de documentos presentados según Comité de Evaluación**
1	Formulario de Oferta	Presenta	Presentó
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presentó
3	Poder del Representante	Presenta SIPE	Presentó SIPE en estado ACTIVO
4	Constitución de Sociedad	Presenta SIPE	Presentó SIPE en estado ACTIVO
5	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Presenta SIPE	Presentó SIPE en estado ACTIVO
6	Balance General y Estados de Resultados	Presenta SIPE	Presentó SIPE en estado ACTIVO
7	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presenta SIPE	Presentó SIPE en estado ACTIVO
8	Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública	No Presenta	**No Presentó (*)**
9	Patente Comercial – Municipal	Presenta SIPE	Presentó SIPE en estado ACTIVO
10	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta	Presentó

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Oferta tardía: se deja constancia que la siguiente oferta ha sido rechazada por presentación tardía, presentándose el mismo a las 9:12 hs.: VICTORINA MONZON SOSA. No obstante, su oferta no es supceptible de adjudicación en ninguno de los ítems.

(*) Los Certificados expedidos por la Secretaria de la Función Pública fueron obtenidos del portal **http://www.documentos.gov.py/.**

- **Observaciones realizadas en el acto de apertura de sobres de ofertas: Ninguna**
- **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:**

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el artículo 61 del Decreto N° 2992/2019, observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS	SOME S.A.C.I.A.
Formulario de Oferta El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	Cumple
Documentos Sustanciales - Personas Jurídicas • Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. • Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
Capacidad Legal	
Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta. Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública	Cumple

Nota: Según consultas realizadas en la base de datos del portal http://www.documentos.gov.py/ sobre si el oferente o representantes legales son funcionarios públicos o no, y el informe G.D.C N° 3845/2020 de fecha 27 de noviembre de 2020 de la Gerencia Departamental de Cumplimiento referente a la verificación de Prevención de Lavado de Dinero (LD), Financiamiento del Terrorismo (FT) y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FP), se informa cuanto sigue:

OFERENTE NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE	RUC C.I. N°	REGISTRO EN EL SINARH COMO FUNCIONARIO PÚBLICO	PREVENCIÓN (LD), (FT) Y (FP)
SOME S.A.C.I.A.	**80020681-9**		Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda.
ROQUE OSVALDO MEZA ROA	800.874	No Registra dato	
RAUL SORIA MELO	942.817	No Registra dato	
ALICIA ELENA INSFRAN MARECO	1.417.774	No Registra dato	
ANA PAULA MERLO INSFRAN	4.309.719	No Registra dato	

- **Verificación del Registro de Inhabilitados:**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 1 de diciembre de 2020, se constató que el oferente no se halla en el Registro de Inhabilitados.

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO SABRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Tabla comparativa de precios de las ofertas:**

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del art. 63° del Decreto N° 2992/2019, se procedió a la verificación de la lista de precios presentada por **SOME S.A.C.I.A.** en el presente llamado, resultando que no presenta errores aritméticos por lo que el cuadro comparativo de ofertas es como sigue:

2 – Café Soluble Instantáneo frascos de 200 gramos cada uno.	
Oferente	**Mejor Precio (IVA Incluido) G.**
SOME S.A.C.I.A.	17.712.600.-
3 – Café torrado con azúcar blanco-molido. Paquetes de 500 gramos c/u.	
Oferente	**Mejor Precio (IVA Incluido) G.**
SOME S.A.C.I.A.	15.709.200.-

4 – Azucar blanca, paquetes de 1 kilo c/u	
Oferente	**Mejor Precio (IVA Incluido) G.**
SOME S.A.C.I.A.	6.566.400.-

5 – Yerba mate tradicional, paquetes de 1 kilo c/u	
Oferente	**Mejor Precio (IVA Incluido) G.**
SOME S.A.C.I.A.	3.576.000.-

6 – Yerba mate compuesta, envase laminado paquetes de 500 gramos cada uno. Componentes: Yerba mate, menta y boldo.	
Oferente	**Mejor Precio (IVA Incluido) G.**
SOME S.A.C.I.A.	4.625.200.-

9 – Agua mineral según especificaciones técnicas.	
Oferente	**Mejor Precio (IVA Incluido) G.**
SOME S.A.C.I.A.	168.000.000.-
VICTORINA MONZON SOSA	199.000.000

- **Verificación de los precios de la oferta:**

Se procedió a comparar las listas de precios presentadas por **SOME S.A.C.I.A.** con los precios referenciales de la convocante conforme a la Resolución DNCP Nº 1890/2020, con el siguiente resultado:

				PRECIO REFERENCIAL BNF		SOME S.A.C.I.A.				
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cant. Mín.**	**Cant. Máx**	**Precio unitario (IVA incluido) G.**	**Precio total (IVA incluido) G.**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido) G.**	**Precio total (IVA incluido) G.**	
1	Leche Entera -Tetra Brick UHT x 1 Litro	25.200	50.400	5.450	274.680.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	
2	Café Soluble Instantáneo frascos de 200 gramos cada uno.	300	600	25.671	15.402.600	NORTE	NACIONAL	29.521	17.712.600	15%
3	Café torrado con azúcar blanco-molido. Paquetes de 500 gramos c/u.	300	600	22.767	13.660.200	NORCAFE	NACIONAL	26.182	15.709.200	15%
4	Azucar blanca, paquetes de 1 kilo c/u	400	800	7.138	5.710.400	ALCOTEC	NACIONAL	8.208	6.566.400	15%
5	Yerba mate tradicional, paquetes de 1 kilo c/u	100	200	15.548	3.109.600	CAMPESINO CLASICA	NACIONAL	17.880	3.576.000	15%
6	Yerba mate compuesta, envase laminado paquetes de 500 gramos cada uno. Componentes: Yerba mate, menta y boldo.	200	400	10.055	4.022.000	CAMPESINO MENTA Y BOLDO	NACIONAL	11.563	4.625.200	15%
7	Café en cápsula AU LAIT(café con leche). Paquetes que contiene 16 cápsulas cada uno.	100	200	42.290	8.458.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	
8	Café en cápsula LUNGO (café sin leche). Paquetes que contiene 16 cápsulas cada uno.	100	200	48.840	9.768.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	
9	Agua mineral según especificaciones técnicas.	16.000	32.000	10.408	333.056.000	CIMES	NACIONAL	5.250	168.000.000	-50%

Conforme al cuadro precedente se observa que las ofertas presentadas por **SOME S.A.C.I.A. en el Item 9, se halla fuera** de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP Nº 1890/20.

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Por nota BNF SDEO N° 628 de fecha 26 de noviembre de 2020, se solicitó al mencionado oferente la composición detallada del precio final ofertado considerando que supera el 25% por debajo del precio de referencia de la convocante y la justificación respectiva.

SOME S.A.C.I.A., presentó la composición de precios que contiene: Items, Preoducto, Cont. Envase, Tapa, Etiqueta, flim, Luiquido CO2 total M.P. Costo M.O. x Botella, Carga Fabril, Deprec. Energia E. Costo de Adm. Y Distrb. Costo p/ Botella, Costo por Packs, Utilidad 81,03% Precio U. Neto y Precio Final. Así mismo presentó la siguiente justificación: "*...En bidones de 20 litros presentamos facturas con otras empresas, que revelan que tenemos la capacidad de ofertar a G. 5.250—(que se encuentra dentro de los parámetros de utilidad razonable) y mas bajo inclusive a dicho precio, por tener y un gran volumen de venta con instituciones publicas, que suman 52 instituciones y empresas privadas que nos da la posibilidad de manejar precios bajos y competitivos...*"

El Comité de Evaluación de Ofertas considera que la respuesta de **SOME S.A.C.I.A.**, son aceptables, por los fundamentos dados que justifican sus costos.

La disponibilidad para el presente ejercicio se halla contemplada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 370/2020 de fecha 27 de abril de 2020. Teniendo en cuenta que el llamado es Plurianual, la ejecución de la presente contratación estará sujeta a la aprobación Presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal para el año 2021 y 2022 de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14° de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

- **Aplicación del margen de preferencia:**

Margen de Preferencia Nacional y Margen de Preferencia Local: **No Aplica**, considerando que **SOME S.A.C.I.A.** es el único oferente evaluado.

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el cuadro de la **"Tabla comparativa de precios de las ofertas permanece sin variación":**

La única oferta corresponde a la presentada por **SOME S.A.C.I.A.**, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 63 del Decreto N° 2992/2019, se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

- **Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:**

Dado el resultado del análisis del punto anterior, el Comité de Evaluación de Ofertas se abocó al análisis de la oferta presentada por **SOME S.A.C.I.A.**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a:

- **Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:**

Se procedió a la verificación de los demás documentos de la licitación requeridos en el PBC, constatándose lo siguiente:

OFERENTE	SOME S.A.C.I.A.
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas y Jurídicas.	**Cumple/No Cumple**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No Aplica
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19, entendiéndose que dicha constancia, para llamados convencionales, debe tener fecha de hasta como máximo la fecha de presentación de la oferta física y para llamados por Subasta a la Baja Electrónica, la fecha de hasta como máximo del inicio de la etapa competitiva. Son sujetos obligados conforme a la Ley, las personas físicas y jurídicas, así como los accionistas, directores, socios gerentes y similares de éstas.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple

- **Verificación de la Experiencia y capacidad técnica:**

De conformidad a lo establecido en la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, se procedió a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por **SOME S.A.C.I.A.**, constatándose el siguiente análisis:

SILVIA MARIEL ALCARAZ HERRERA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

RALBINO CARRIOS GONZÁLEZ
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE ELADIO ALCARAZ ORTIZ
Comité de Evaluación de Ofertas

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

OFERENTE	SOME S.A.C.I.A. Cumple/No cumple
Experiencia Requerida **Para el Ítem N° 1: Adquisición de Leche** 1- El oferente deberá demostrar la experiencia en la provisión de leche, con copias de contratos y/o facturas debidamente completadas en Empresas Públicas y/o Privadas por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total del lote ofertado en la presente licitación, de los 3 (tres) últimos años (2017, 2018, 2019).	No Cotiza
Para los Ítem N° 2 al 8: Adquisición de Productos Alimenticios 1- El oferente deberá demostrar la experiencia en la provisión de productos alimenticios, con copias de contratos y/o facturas debidamente completadas en Empresas Públicas y/o Privadas por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total del lote ofertado en la presente licitación, de los 3 (tres) últimos años (2017, 2018, 2019).	Cumple
Para el Ítem N° 9: Adquisición de Agua Mineral 1- El oferente deberá demostrar la experiencia en la provisión de agua mineral, con copias de contratos y/o facturas debidamente completadas en Empresas Públicas y/o Privadas por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total del lote ofertado en la presente licitación, de los 3 (tres) últimos años (2017, 2018, 2019).	Cumple
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	
1- Constancia de RUC emitida por la SET. 2- Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. 3- Copia de contratos y/o facturas que avalen la experiencia requerida en los ítems.	Cumple
Capacidad Técnica **El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:** **Para el Ítem N° 1: Adquisición de Leche** 1- En el caso de ofertar productos lácteos, el oferente deberá contar con el certificado de origen nacional de la leche, expedida por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC). 2- El oferente deberá contar con el registro de establecimiento (R.E) de la empresa elaboradora, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). 3- El oferente deberá contar con el Registro Sanitario de Productos alimenticios (R.S.P.A), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN).	No Cotiza
Para los Ítem N° 2 al 8: Adquisición de Productos Alimenticios 1- El oferente deberá contar con el registro de establecimiento (R.E) de la empresa elaboradora, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). 2- El oferente deberá contar de Registro Sanitario de Productos alimenticios (R.S.P.A), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN)	Cumple
Para el Ítem N° 9: Adquisición de Agua Mineral 1- El oferente deberá contar con el registro de establecimiento (R.E) de la empresa elaboradora, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). 2- El oferente deberá contar de Registro Sanitario de Productos alimenticios (R.S.P.A), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN).	Cumple
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	
Ítem N° 1: Adquisición de Leche	
1. En el caso de ofertar productos lácteos, el oferente deberá presentar el certificado de origen nacional de la leche, expedida por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC). 2. El oferente deberá presentar copia del registro de establecimiento (R.E) de la empresa elaboradora, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). No se aceptarán constancias de documentos en trámite. 3. El oferente deberá presentar copia de Registro Sanitario de Productos alimenticios (R.S.P.A), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). No se aceptarán constancias de documentos en trámite.	No Cotiza
Ítem N° 2 al 8: Adquisición de Productos Alimenticios	
1- El oferente deberá presentar copia del registro de establecimiento (R.E) de la empresa elaboradora, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). No se aceptarán constancias de documentos en trámite. 2- El oferente deberá presentar copia de Registro Sanitario de Productos alimenticios (R.S.P.A), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). No se aceptarán constancias de documentos en trámite.	Cumple
Ítem N° 9: Adquisición de Agua Mineral	
1- El oferente deberá presentar copia del registro de establecimiento (R.E) de la empresa elaboradora, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). No se aceptarán constancias de documentos en trámite. 2- El oferente deberá presentar copia de Registro Sanitario de Productos alimenticios (R.S.P.A), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). No se aceptarán constancias de documentos en trámite.	Cumple

- **Solicitud de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes: Ninguna**
- **Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:**

Por nota BNF SDEO N° 630 de fecha 26 de noviembre de 2020, la Subgerencia Departamental de Evaluación de Ofertas remitió a la Gerencia Departamental de Administracion las especificaciones técnicas de **SOME S.A.C.I.A.**, para verificar

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE FLORIDO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

si las mismas se ajustan a las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones de la convocatoria.

La mencionada Gerencia, por nota de fecha 27 de noviembre de 2020, informó lo siguiente: "*...cumplimos en informarles que una vez realizada la verificación correspondiente, las especificaciones técnicas presentadas por la mencionada firma, se ajustan a las especificaciones técnicas requeridas para la adquisición de productos alimenticios y agua mineral*"..

- **Verificación de la Capacidad Financiera:**

De conformidad a lo establecido en la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, se procedió al análisis de la capacidad financiera de **SOME S.A.C.I.A.**, constatándose cuanto sigue:

7.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018 y 2019 para contribuyente de IRACIS.	Cumple
b) IVA General de 36 (treinta y seis) meses (2017, 2018, 2019) según la Circular N° 11/2020 y las demás reglamentaciones vigentes de la SET, para contribuyentes sólo del IVA General.	
c) Formulario 106 de los 3 (tres) años (2017, 2018, 2019) para contribuyentes del IRPC.	
d) Formulario 104 de los 3 (tres) años (2017, 2018,2019) para contribuyentes de Renta Personal.	
e) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	

Parámetros considerados para análisis de Balances (2017, 2018 y 2019)

Oferente	Índice de Liquidez	Endeudamiento Pasivo Total s/Activo Total	Rentabilidad Resultado s/Capital
	Igual o mayor a 1 en promedio en los últimos 3(tres) años	No deberá ser mayor que 0,80 en promedio en los últimos 3(tres) años	El promedio en los últimos 3(tres) años no deberá ser negativo
SOME S.A.C.I.A.	21,46	0,14	3,48%

El resultado del análisis de la capacidad financiera es como sigue:
Índice de liquidez: El oferente analizado cumple con el criterio requerido.
Índice de endeudamiento: El oferente analizado cumple con el criterio requerido
Índice de rentabilidad: El oferente analizado cumple con el criterio requerido

Nota: El análisis de los Balances fue realizado por la Gerencia Departamental de Finanzas, según nota G.D.F. N° 115/2020 de fecha 1 de diciembre de 2020.

- **Propuesta de Adjudicación:**

De la evaluación de las documentaciones legales, técnicas, económicas y de experiencia realizadas a la oferta presentada por **SOME S.A.C.I.A.**, se concluye que la misma cumple con las exigencias del PBC, por lo que éste Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar al mencionado oferente, conforme al siguiente detalle:

➢ **OFERENTE: SOME S.A.C.I.A.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total Cantidades Minimas(IVA incluido) G.	Precio total Cantidades Maximas (IVA incluido) G.
1	50131702-011	Leche Entera -Tetra Brick UHT x 1 Litro	Litros	UNIDAD	Por Cantidad	25.200	50.400	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
2	50201706-005	Café Soluble Instantáneo frascos de 200 gramos cada uno.	Kilogramos	FRASCO	Por Cantidad	300	600	NORTE	NACIONAL	29.521	8.856.300	17.712.600
3	50201706-005	Café torrado con azúcar blanco-	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	300	600	NORCAFE	NACIONAL	26.182	7.854.600	15.709.200

SILVIA MARIELA ALCARAZ HERESI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

PALBINO PAREDES GONZÁLEZ
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE EDUARDO ALCARAZ ORTIZ
Comité de Evaluación de Ofertas

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DIAZ DEFA
Comité de Evaluación de Ofertas

		molido. Paquetes de 500 gramos c/u.										
4	50161509-002	Azucar blanca, paquetes de 1 kilo c/u	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	400	800	ALCOTEC	NACIONAL	8.208	3.283.200	6.566.400
5	50171549-001	Yerba mate tradicional, paquetes de 1 kilo c/u	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	100	200	CAMPESINO CLASICA	NACIONAL	17.880	1.788.000	3.576.000
6	50171549-001	Yerba mate compuesta, envase laminado paquetes de 500 gramos cada uno. Componentes: Yerba mate, menta y boldo.	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	200	400	CAMPESINO MENTA Y BOLDO	NACIONAL	11.563	2.312.600	4.625.200
7	50201706-005	Café en cápsula AU LAIT(café con leche). Paquetes que contiene 16 cápsulas cada uno.	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	100	200	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
8	50201706-005	Café en cápsula LUNGO (café sin leche). Paquetes que contiene 16 cápsulas cada uno.	Kilogramos	PAQUETE	Por Cantidad	100	200	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
9	50202310-002	Agua mineral según especificaciones técnicas.	Unidad	BIDON	Por Cantidad	16.000	32.000	CIMES	NACIONAL	5.250	84.000.000	168.000.000

- **Recomendación:**

Sobre la base del análisis realizado, expresado precedentemente, y, atendiendo a lo establecido en los Artículos 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda para la **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y AGUA MINERAL"**, solicitado en la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 37/2020 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y AGUA MINERAL"**, adjudicar a **SOME S.A.C.I.A.** cuanto sigue:

- El **ítem N° 2 "Café Soluble Instantáneo frascos de 200 gramos cada uno."**, en la modalidad de contrato abierto por cantidades, por un Monto Mínimo de G. 8.856.300.-(Guaraníes ocho millones ochocientos cincuenta y seis mil trescientos), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y por un Monto Máximo de G. 17.712.600.-(Guaraníes diecisiete millones setecientos doce mil seiscientos), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación, por un plazo de 24 meses.

- El **ítem N° 3 "Café torrado con azúcar blanco-molido. Paquetes de 500 gramos c/u"**, en la modalidad de contrato abierto por cantidades por un Monto Mínimo de G. 7.854.600.-(Guaraníes siete millones ochocientos cincuenta y cuatro mil seiscientos), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y por un Monto Máximo de G. 15.709.200.-(Guaraníes quince millones setecientos nueve mil doscientos), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación, por un plazo de 24 meses.

- El **ítem N° 4 "Azucar blanca, paquetes de 1 kilo c/u"**, en la modalidad de contrato abierto por cantidades por un Monto Mínimo de G. 3.283.200.-(Guaraníes tres millones doscientos ochenta y tres mil doscientos), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y por un Monto Máximo de G. 6.566.400.-(Guaraníes seis millones quinientos sesenta y seis mil cuatrocientos), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación, por un plazo de 24 meses.

- El **ítem N° 5 "Yerba mate tradicional, paquetes de 1 kilo c/u"**, en la modalidad de contrato abierto por cantidades por un Monto Mínimo de G. 1.788.000.-(Guaraníes un millón setecientos ochenta y ocho mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y por un Monto Máximo de G. 3.576.000.-(Guaraníes tres millones quinientos setenta y seis mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación, por un plazo de 24 meses.

- El **ítem N° 6 "Yerba mate compuesta, envase laminado paquetes de 500 gramos cada uno. Componentes: Yerba mate, menta y boldo"** en la modalidad de contrato abierto por cantidades, por un Monto Mínimo de G. 2.312.600.-(Guaraníes dos millones trescientos doce mil seiscientos), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y por un Monto Máximo de G. 4.625.200.-(Guaraníes cuatro millones seiscientos veinticinco mil doscientos), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación, por un plazo de 24 meses.

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SABINO BARRIOS GONZALEZ
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE FILIPPO ALCARAZ ORTIZ
Comité de Evaluación de Ofertas

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- El **ítem Nº 9 "Agua mineral según especificaciones técnicas."**, en la modalidad de contrato abierto por cantidades, por un Monto Mínimo de G. 84.000.000.-(Guaraníes ochenta y cuatro millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y por un Monto Máximo de G. 168.000.000.-(Guaraníes ciento sesenta y ocho millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación, por un plazo de 24 meses.

- Declarar desierto los ítems 1 "Leche Entera -Tetra Brick UHT x 1 Litro" , 7 "Café en cápsula AU LAIT(café con leche). Paquetes que contiene 16 cápsulas cada uno" y 8 "Café en cápsula LUNGO (café sin leche). Paquetes que contiene 16 cápsulas cada uno", de conformidad al art. 30 inciso a) de la Leye 2051/03.

Atentamente,

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
MIEMBRO

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
MIEMBRO

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
MIEMBRO

HUGO MARIANO DIAZ VERA
COORDINADOR

RICARDO ABDÓN PENAYO
SECRETARIO